### INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

# Perfil de Imagegenología. PROYECTO DEL MODELO DEL PROFESIONAL EN EL PERFIL DE IMAGENOLOGÍA.

# **FUDAMENTACIÓN:**

Las exigencia del nuevo milenio, la situación y condiciones del país, las necesidades siempre crecientes de la población; el vertiginoso y constante desarrollo de la Ciencia la Técnica y la Tecnología, provocan cambios en diversas esferas sociales y entre ellas la Salud; y para poder asimilar estos retos es necesario formar un personal que cumpla estás expectativas.

Esto requiere una formación profesional integral para la competencia y el desempeño Laboral. Capaz de flotar sobre su época y enfrentar exitosamente los continuos cambios del desarrollo social.

Diversas son las razones; además de las anteriores; por las cuales es necesario la reelaboración del plan de estudio y de los programas de la Licenciatura en Tecnología de la Salud incluyendo los del perfil de Imagenología.

# POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES QUE DEBE DESARROLLAR ESTE PROFESIONAL

Para el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas para los distintos niveles este profesional tiene que:

- Conocer el sustento teórico de su especialidad.. Saber realizar las actividades prácticas del Proceso Tecnológico Asistencial. Saber hacer investigaciones, impartir clase, realizar distintas técnicas aplicando métodos prácticos, operar todos los equipos de la Especialidad, contribuir al diagnóstico por imágenes. Saber ser ejemplo vivo de la auto superación y auto preparación; dominar técnicas de estudios individual, obtener y ordenar información científico técnica utilizando la computación.
- Ser creativo flexible, para generar soluciones preventivas que contribuyan a la eficiencia de los servicios de Imagenología.

#### **POSEER**

- Dominio teórico y práctico; claridad ideológica con la clase que representa; la clase obrera.
- Alto nivel científico, actualización de los contenido con dominio de los métodos generales y particulares de la ciencia y de su Especialidad

- para trasmitir habilidades que contribuyan al desarrollo del pensamiento y el trabajo científico.
- Un carácter orientador en las diferentes actividades: profesionales, familiares, sociales con dominio de elementos básicos de la educación para la vida, la familia la comunidad; la calidad de vida, la sexualidad, la protección del medio ambiente, Elementos de Dirección, Científico-Técnica y procedimientos de planificación, organización, supervisión, y otros inherentes a la gerencia.
- Dominio de la lengua materna: gramatical, estructuración del lenguaje, redacción y puntuación.
- Desarrollar la motivación de sus compañeros, elevando su auto estima y el amor por la profesión
- Dominio del Método Dialéctico, el Método Tecnológico de la Salud y los métodos de su Especialidad.

# PERFIL CIETÍFICO TÉCNICO

### Problemas que debe que debe resolver el Licenciado en Imagenología.

- Asimilar, utilizar, perfeccionar y extender la tecnología diagnóstica por Imagenología; contribuir a la conservación del equipamiento tecnológico y al desarrollo de la Especialidad.
- Optimizar el proceso tecnológico de la Especialidad y el proceso de formación y superación profesional.
- Formar convicciones ético-profesionales en todo el personal de la Especialidad.
- Elevar la eficiencia de los servicios, la cientifícidad en la actividad laboral, la satisfacción delos usuarios y la suya propia.

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

- Establecer una adecuada y armónica comunicación con el equipo de salud con los pacientes y familiares para una mayor eficiencia en el trabajo.
- Obtener diagnósticos precisos a través de métodos convencionales y tecnología de punta en la Especialidad de Imagenología.
- Realizar técnicas de investigación estrechamente relacionadas con su actividad laboral que amplíe su universo científico.
- Dirigir y controlar todos los recursos humanos y materiales dentro de su campo de acción.
- Trasmitir sus conocimientos teóricos-prácticos a través de un Proceso Docente Educativo que incluye: conferencias, charlas, talleres, seminarios, clases prácticas y otras formas de organización de la enseñanza.

#### **COMPETENCIAS PARTICULARES**

# PRIMERA ETAPA TÉCNICO BÁSICO

# **FUNCIÓN ASISTENCIAL**

Desarrollar acciones para la obtención del Diagnóstico Radiográfico: Realizar exámenes radiográficos del Sistema Óseo convencionales y otros de poca complejidad.

#### **TAREAS**

- 1) Analizar la situación y condiciones de trabajo en el servicio de Imagenología.
- 2) Determinar alteraciones y normalidades en equipamiento, materiales, agua electricidad, otras (**Diagnóstico Tecnológico**).
- 3) Organizar el puesto de trabajo adecuando las condiciones existentes en: el Cuarto oscuro, Laboratorio y otras secciones del servicio de Imagenología.
- 4) Planificar la secuencia de actividades para la realización de los exámenes solicitados; teniendo en cuenta: tipo de examen, condiciones existentes, tipo y condiciones de pacientes, técnicas, métodos y procedimientos a emplear; posibles dificultades, alternativas de solución (Pronóstico Tecnológico).
- Ordenar las solicitudes de examen según su clasificación y posibilidades
- Llamar a los pacientes, verificar, rectificar los datos de la solicitud, orientarles, informarles referentes al examen.
- Seleccionar los accesorios según el examen y la técnica a emplear acorde a la solicitud y los datos clínicos, y el método seleccionado.
- **❖ ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES. (CLIMAS TECNOLÓGICO)**
- Algoritmo para el examen

Posición del paciente, posición de la parte, , dirección del rayo central medición de la parte, determinación de los factores electrotécnicos, exposición radiográfica, procesamiento del negativo, identificación de las estructuras evaluación de la calidad de la imagen. Aplicar las medidas de **protección radiológicas.** 

5º Realizar el proceso Foto- Químico Radiográfico según el algoritmo establecido

preservando la calidad del negativo

Algoritmo para el proceso foto- químico radiográfico.

Después de la exposición trasladar el chasis al cuarto oscuro.

Descargar el chasis, colgar la película, introducirla en el revelador ( si existe revelado automático introducir en la máquina de revelar y esperar hasta el final); pasar al enjuague intermedio, al fijador, al enjuague final u luego observar en el cuarto claro; escurrir el negativo secar y clasificar la radiografía enviar a la sección de informe. (**Ejecución del Proceso Tecnológico**).

- 6ª. Valorar la calidad de la imagen (Estética, y su utilidad diagnóstica).
- 6a. **Determinar la conducta a seguir: concluir** el examen, completar, repetir o

remitir

6b. **Registrar los resultados:** Datos estadísticos, enviar a informe y archivos

(Valoración de los Resultados).

En todo lo anterior se cumplirán los principios y normas éticos morales, de Bioética, Educación Formal y otros que manifiesten nuestros valores en al ámbito social.

# **FUNCIÓN ESPECIAL**

Realizar las funciones y tareas anteriores en condiciones excepcionales: desastres naturales movilizaciones estados de alarmas y otros.

# SEGUNDA ETAPA TÉCNICO MEDIO

# FUNCIÓN ASISTENCIAL

Realizar actividades que permitan la optimización de los servicios y un alto grado de satisfacción a los pacientes y familiares.

#### TAREAS ADEMÁS DE LAS ANTERIORES.

- Utilizar y perfeccionar las técnicas propias de la especialidad.
- Contribuir a la solución de problemas de los servicios de Imagenología y el grado de satisfacción de la población.
- Dominar las técnicas y procedimientos convencionales y de avanzada.
- Explotar adecuadamente los equipos del diagnostico imagenológico que usan o no radiaciones ionizantes. Aplicar conocimientos de Enfermería.
- Realizar exámenes especiales de todas las regiones del cuerpo utilizando equipos de mayor complejidad.
- Realizar el proceso Foto Químico Radiográfico con maquina automática.
- ❖ Aplicar el control de calidad.
- ❖ Aplicar y transmitir el método tecnológico de la salud.
- ❖ Aplicar conocimientos de administración de salud.

**FUNCIÓN DOCENTE:** Participar activamente en el Proceso Docente Educativo de la Especialidad.

#### TAREAS:

 Obtener una preparación docente acorde a las funciones correspondientes a su nivel

- Aplicar los conocimientos pedagógicos en la colaboración con la formación de los alumnos.
- ❖ Cooperar con la institución docente en la Educación en el Trabajo.

**FUNCIÓN INVESTIGATIVA:** Colaborar con las investigaciones orientadas a la solución de problemas de salud.

#### **TAREAS**

- Participar en actividades científicas.
- Aplicar la metodología de la investigación.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios para el desarrollo científico.
- Desarrollar el potencial científico técnico a través de investigaciones y otras actividades para mejorar el pensamiento científico.

#### **FUNCIÓN GERENCIAL**

Contribuir a la dirección eficiente de los servicios de Imagenología

#### **TAREAS:** Además de las anteriores:

- ❖ Aplicar los conocimientos recibidos en las asignaturas Aseguramiento de la Calidad y Administración de los Servicios de Imagenología.
- Contribuir al desarrollo exitoso del Proceso Tecnológico de Imagenología.
- Organizar las actividades técnicas del servicio.

#### **FUNCIÓN ESPECIAL**

❖ Aplicar las funciones y tareas anteriores en condiciones excepcionales.

#### TERCERA ETAPA DEL LICENCIADO

#### **FUNCIÓN ASITENCIAL**

Optimizar el trato de pacientes y familiares, desarrollando la tecnología correspondiente a la Especialidad y mejorando la explotación de los recursos y realizando mantenimientos programados.

#### **TAREAS**

Además de las anteriores aplicar todos los conocimientos adquiridos.

- Concientizar su papel en la sociedad y la repercusión del mismo en la salud de los pacientes.
- Dominar todas las técnicas procedimientos y equipos de la Especialidad de Imagenología.
- Utilizar conocimientos y habilidades en la obtención de imágenes de alta complejidad.

- Incorporar de forma sistemática los logros y avances tecnológico producto del desarrollo científico técnico.
- Operar equipos de alta Tecnología: US, TAC, RMN, Sustracción Digital, y otros.
- Realizar exámenes de Imagenología de alta complejidad.

#### FUNCIÓN DOCENTE:

Perfeccionar el Proceso Docente-Educativo de la Imagenología y la Educación en el Trabajo.

#### **TAREAS**: Además de las anteriores:

- Adquirir cursos de superación pedagógica y asistencial.
- Aplicar los conocimientos pedagógicos adquiridos en beneficio de la Especialidad.
- Profundizar en los conocimientos referente a la Educación Técnica y Profesional de la Salud.
- ❖ Desarrollar el Proceso Docente- Educativo de la Especialidad en cualquier nivel de enseñanza.

#### **FUNCIÓN INVESTIGATIVA:**

Pertenecer o cooperar con consejos científicos sociedades científicas y otras agrupaciones que propicien la producción creativa y el desarrollo científico.

#### **TAREAS:**

- Aplicar la metodología de la investigación.
- Participar en eventos científicos forum de ciencia y técnicas, congresos, jornadas científicas y otras.
- ❖ Realizar investigaciones tecnológicas, docentes y asistenciales que respondan a las competencias anteriores y a las que siga adquiriendo.

#### **FUNCIÓN GERENCIAL:**

Dirigir correctamente el Proceso Tecnológico de la Imagenología.

#### **TAREAS:**

- Planificar organizar ejecutar y controlar el Proceso Tecnológico de Imagenología
- Aplicar conocimientos gerenciales para la optimización de los servicios de Imagenología.
- ❖ Realizar el Proceso Tecnológico de Imagenología encaminado a la producción creativa y la innovación tecnológica.

Aplicar el Control de la Calidad del Proceso Tecnológico de Imagenología, de forma eficiente.

#### **FUNCIÓN ESPECIAL:**

❖ Aplicar las funciones anteriores en todos los niveles en condiciones excepcionales de trabajo cumplimentando las tareas correspondientes en cada caso.

#### PERFIL OCUPACIONAL

El egresado del perfil de Imagenología se desempeña en los distintos niveles establecido por el SNS; según la calificación obtenida será ubicados en las siguientes unidades de servicios:

- Centros asistenciales de nivel primario: policlínicos.
- Centros asistenciales de nivel secundarios: hospitales.
- Centros asistenciales de nivel terciario: instituto y centros de referencias.
- Centros turísticos, balnearios, sanatorios, profilactorios y otros.
- Instituciones docentes y asistenciales del MINFAR, MININT, y otros organismos centrales del Estado.
- Centros de Educación Médica en todos los niveles.

#### PERFIL DEL ALUMNO.

Los estudiantes que ingresan en está carrera deben cumplir los siguientes requisitos.

- Estado psíquico y físico y político y moral que le permita realizar sus funciones y tareas.
- ❖ Enfermedades excluyentes: Enfermedades de la piel, trastornos nerviosos, enfermedades hematológicas y otras que se agudicen por el efecto de las radiaciones ionizantes.
- Graduado de 12 grado procedente de: Curso de CSI, IPVC, IPUEC, IPU, FOC, Desmovilizado de la Far, graduado de Técnicos de la Especialidad vinculados laboralmente, con un aval del centro de trabajo y sometidos a exámenes de suficiencias o convalidación de asignatura con edad limite de 35 años estos últimos los anterior con 25 años de edad.

#### PERFIL DEL PROFESOR.

❖ Doctores en medicinas, Licenciados en Ciencias Naturales Exactas , Licenciados de la Educación en la rama de Química, Biología, Informática, Ingles, Licenciados en Tecnología de la Salud, Especialistas en Imagenología y Técnicos medios en Imagenología y Licenciados en Enfermería. NOTA. Deben estar categorizado docentemente o ser sometido a categorización además de poseer otras categorías académicas como Master y Doctor en Ciencia.

# **ESCENARIO DE FORMACIÓN**

Esté profesional se formará en aulas que destinada a la formación académica atendiendo a la municipalización de ser posible. El componente laboral se desarrollara mediante la Educación en el Trabajo en los distintos servicios de Imagenología según el nivel que este cursando, lo más cercano posible a las aulas en estrecha vinculación de la teoría y la práctica. El componente investigativo será desarrollado fundamentalmente en la práctica laboral apoyado en la teoría adquiridas referentes a la investigación.

# CARGO Y ESFERA DE ACTUACIÓN: <u>TÉCNICO BÁSICO</u>.

- 1- Policlínicos con un Tutor.
- 2- Hospitales con un Tutor.

#### **TÉCNICO MEDIO**

- 1- Policlínicos con un Tutor
- 2- -Hospitales con un Tutor
- 3- Institutos con un Tutor

#### **LICENCIADO**

- 1- Policlínicos
- 2- Hospitales Docentes y Especialidades
- 3- Institutos de Investigación

Centros Docentes de los distintos niveles